PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, viernes, 4 de Enero de 1884. — N.° 756.

SECCION POLÍTICA

¡ANDA, ANDA...!

I

La ruptura entre fusionistas y ministeriales es ya un hecho definitivo, hecho que, á pesar de seguir creyendo, como hemos creido siempre, que la conciliacion era absolutamente indispensable, no solo no lo podemos censurar, sino que lo debemos aplaudir.

En el estado á que las cosas habian llegado, prolongar por mas tiempo las negociaciones hubiera sido hacer más duradera la intranquilidad y la zozobra, prolongar la paralizacion de los negocios, mantener viva una esperanza por completo ilusoria.

Ni unos ni otros, ni ministeriales ni fusionistas querian ya la conciliacion, porque habian llegado á convencerse de que era imposible, y lo que ahora hacian era simplemente representar una comedia, ver la manera de descargar en el adversario la responsabilidad toda del fracaso y procurar ganar las posiciones más ventajosas para librar la batalla que tiene que decidir la régia prerogativa.

Era, pues, conveniente que esta farsa concluyera cuanto antes, y que unos y otros tuvieran el valor de su conducta y aceptaran públicamente la responsabilidad de sus actos; por esto, nosotros que hemos venido excitando á unos y á otros á la conciliacion, nosotros que imparciales como extraños á la contienda hemos defendido la necesidad de la union, no podemos hoy dejar de felicitarnos por el país, por la seriedad y por la formalidad política, de que ayer se hayan dado por terminadas las negociaciones.

Ahora ya sabemos á qué atenernos: hemos penetrado de plano en una crisis cuya solucion puede tardar tan solo breves dias.

II

La ruptura de las negociaciones para realizar la conciliacion, reproduce el temeroso problema que estaba planteado al terminar el año de 1880 y que pareció resolverse por la crisis de Febrero de 1881.

Otra vez se encuentra de un lado el Parlamento y de otro lado la opinion; otra vez tiene que decidir el jefe del Estado entre la verdad legal que pide el *statu quo*, y la verdad real que impone las reformas; otra vez más hay que escojer entre los elementos conservadores y los elementos liberales.

En 1881 la opinion pública obligó á prescindir del Sr. Cánovas y á tolerar al señor Sagasta; en 1883 la misma opinion obligó á prescindir del señor Sagasta y á aceptar al Sr. Posada Herrera; en 1884 exigirá que se prescinda del Sr. Posada y que se entregue el poder á la izquierda.

¡Siempre exigente y siempre vencedora la opinion! ¡Siempre reclamando nuevos progresos y siempre realizándolos á pesar de todos los obstáculos! ¡Siempre haciendo concesiones el poder y siempre viendo ante sí como una amenaza un largo camino que recorrer! ¡Siempre andando y jamás llega á la meta! ¡Siempre y siempre escuchando el eterno, «anda, anda...» de la opinion!

Es que aquí los altos poderes son el Ahasverus de la tradicion bíblica. Como éste, han desconocido al Cristo, el pueblo, y el Cristo herido, insultado, muerto en la cruz hubo de condenarlo á andar sin descanso, á recorrer un camino sin fin.

Llamó el pueblo á las puertas de la monarquía en 1808, y la monarquía, no solo lo negó, sino que lo entregó á las bayonetas de la intervencion; llamó á las puertas de la monarquía en 1836, y la monarquía no le conoció; y en 1843, en 1856, en tantas y tantas otras ocasiones, el pueblo ha acudido á las puertas de la monarquía, y siempre ésta lo ha desconocido, á pesar de que acababa de derramar su sangre por ella. Y el pueblo, perseguido, maltratado, escarnecido, crucificado, resucitó gloriosamente para realizar sus destinos y ver como la monarquía cumplia su inexorable sentencia, como andaba, y andaba sin cesar, y andaba eternamente tras de lograr la reconciliacion con el pueblo aquel por ella negado.

III

La ruptura de la conciliacion, repetimos, plantea de nuevo un gravísimo problema político. Hay que escoger de nuevo y que seguir inclinándose cada vez más á los liberales.

La monarquía continúa andando...

¡Quién sabe! ¡Llegará á lograr la reconciliacion con la democracia!

LA RUPTURA

Teniamos previsto el desenlace de la cuestion del Mensaje; especie de resúmen de cuanto han hecho en aras de la conciliacion los elementos que se dicen más avanzados de la monarquía. No hay que esperar ya la formacion del gran partido liberal.

Hagamos la historia de lo sucedido recogiendo á la vez pruebas de la actitud en que quedan las partes hasta ahora contratantes y beligerantes en lo sucesivo.

Antes de reunirse en el Congreso la comision del Mensaje, con asistencia del gobierno, celebráronse otras conferencias preliminares: una en el Palacio de la presidencia, á la que asistieron los Sres. Ministros de la Guerra y de Gobernacion, y otra en casa del Sr. Sagasta, entre éste y los disidentes de la comision, Sres. Cañamaque y Capdepont.

Entre tanto, se alimentaban en los círculos políticos esperanzas de conciliacion.

A las tres de la tarde se reunia la comision en el despacho de secretarios del Congreso. Minutos despues llegaron los Sres. Posada, Martos y Lopez Dominguez. A su vez el señor Sagasta, dirigia su plan desde el despacho de la presidencia, donde estuvo toda la tarde.

Comenzó la sesion dando lectura el señor Posada de una fórmula redactada por el gobierno, en vista de las que el dia anterior le entregó el Sr. Becerra, y que estaba concebida en los siguientes conciliadores términos:

«El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas que el gobierno ha de presentar, como la que anuncia en la presente legislatura sobre universalizacion del sufragio, que ofrezcan al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales.

»De esta suerte, cuando contitucionalmente se considere terminada la mision que el país nos confió, el gobierno actual, si fuera entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene cantraidos, y si la opinion pública la reclamase, como en sentir del gobierno la reclama hoy, presentará á las nuevas Córtes nn proyecto de revision constitucional encaminado á terminar las diferencias políticas entre los partidos, sin abrir periodo constuyente ni poner á discusion n da de cuanto á las instituciones se refiere para llevar al Código fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, y que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria puedan verlos reconocidos definitivamente en la Constitucion del Estado.»

Era este el último esfuerzo del gabinete en aras de la conciliacion. El Sr. Posada lo expresó así en un discurso inspirado en la concordia, que movió á todos los miembros de la comision, excepto el Sr. Romero Robledo, á admitir dicha fórmula, tras un ligero debate.

Pero muy luego fueron surgiendo escrúpulos, que se convirtieron en dificultades, á las que tuvo que hacer frente con energía el general Lopez Dominguez, declarando que la palabra *universalizacion* del sufragio no significa otra cosa que sufragio universal.

Hubo necesidad de acordarse una tregua de algunos minutos, la cual la aprovecharon los Sres. Cañamaque y Capdepont para consultar con su inspirador y jefe el Sr. Sagasta.

Pasado el breve interregno se generalizó el debate, dando por resultado que los Sres. Becerra, Acuña, Allende y Diz Romero suscribirian las fórmulas del gobierno, y los señores Capdepont y Cañamaque formalizarian voto particular en términos de hacer innecesario el del Sr. Romero Robledo.

Oigamos ahora lo que dicen tirios y troyanos.

El Imparcial.

«La actitud del Sr. Posada fué eminentemente conciliadora, la que corresponde á un hombre público de sus méritos que, sin renegar de sus antecedentes conservadores, se asocia á la obra patriótica de la izquierda de reunir en derredor de la monarquía la mayor suma posible de elementos liberales.

El general Lopez Dominguez ha correspondido cumplidamente á las esperanzas que en él tienen los hombres de su partido.

Severo, enérgico, enemigo de argucias y de disquisiciones académicas, ha preferido, por mas que lo deplore, una situacion franca y definida á un *modus vivendi* que, dadas las circunstancias, sólo contribuiria á sostener por breves dias la actual confusion política.

El Sr. Moret se ha conducido gallardamente. Representando en el gabinete la tendencia mas conciliadora, ha aportado á esta obra toda su influencia y su indiscutible talento.

No ha perdonado medio ni ha omitido sacrificio para llegar á una sincera transaccion; pero en el momento en que comprendió qne ésta era incompatible con la integridad de los principios del partido en que milita, se colocó franca y resueltamente al lado de los principios democráticos que defendió toda su vida.

Los Sres. Becerra, Acuña, Diz Romero y Allende cumplieron como buenos.

El Sr. Cabdepont mostróse sinceramente conciliador, mereciendo su actitud elogios de sus compañeros de comision.

El Sr. Cañamaque personificó, segun cuentan, el espíritu de intransigencia, el elemenio afin de su partido elogiaba su actitud.

El Sr. Romero Robledo mantuvo, como es natural, su actitud expectante en estas reyertas de familia; pero á última hora hizo esfuerzos loables en pró de la conciliacion.

—Me han derrotado esta vez y lo siento—decia con su sonrisa de siempre el ex-ministro conservador,—pero todos mis esfuerzos han sido inútiles para conciliarlos.

El Progreso.

No hay ya, pues conciliacion.

Ni la hay, ni se necesita, ni la queremos, ni es conveniente, ni oportuna, ni patriótica.

La conciliacion era el último pretesto que tenian para no dimitir Mansi, Fabié y los demás Mansis y los demás Fabieses.

Que no quedará en la Jerusalem fusionista piedra sobre piedra, ni director sobre poltrona alguna.

La hora de barrer ha llegado.

Y se barrerá con toda esplendidez y esmero, y con arreglo á lo que exigen las circunstancias.

Se les ha llamado... ellos se van, vayan, pues, á su aniquilamiento voluntario, á ser dentro de poco casi nada, un obstáculo, y despues nada, ni obstáculo siquiera.

Despues de todo, lo mejor que podia suceder es lo que ha sucedido.

Corrióse el gravísimo peligro de una nueva fusion anodina, de que se repitieran los grandes olvidos que han perdido al Sr. Sagasta.

La tenacidad de los que se calificó de intransigentes por los que creen que tener ideas y fé en ellas es una carga, lo ha impedido.

Gobierne, pues, la izquierda. Ayer fué el primer dia en que logró verse libre de necesidades conciliadoras.

Gobierne, pues, y sean sus actos como deben serlo.

El Correo:

«Nosotros en esto de la conciliacion jamás tuvimos confianza, sino sobre la base de la mayoría y con la salvaguardia de un partido robusto, gobernado por personas juiciosas, y damos á esto tal importancia, que las mismas fórmulas para la conciliacion sobre la base del partido liberal de la dinastía y con la jefatura del señor Sagasta, no las admitiriamos, si habian de llevar el timon del gobierno los elementos radicales.

Nosotros, por un momento, nos hicimos tambien la ilusion de que los hombres prudentes y conciliadores de la izquierda, se sobrepondrian á los audaces y temerarios; pero ha sucedido todo lo contrario.

Actitudes: el Sr. Posada, **muy con-**

ciliador; el Sr. Lopez Dominguez, firme en su actitud resuelta; en un término medio, el Sr. Moret; al lado del general Lopez Dominguez, los señores Acuña, Allende Salazar y Diz Romero; y el Sr. Becerra, que siempre habia dicho que se iria con sus amigos. con ellos se ha quedado.

El Sr. Romero Robledo ha procurado concertar á los disidentes, segun él mismo decia al salir.

Eran á esto las siete y media, y los salones y pasillos, llenos de curiosos quedaron desalojados.»

La Iberia:

«La democracia intransigente ha triunfado de la totalidad de la izquierda; lo habíamos anunciado, lo habíamos presumido, y no nos ha causado la menor sorpresa lo que ayer aconteció en el seno de la comision de Mensaje.

Aquí hay un gobierno que no tiene las simpatías del pais, el apoyo de las mayorías ni la confianza de la corona.

Y decimos esto, porque el gobierno actual no es de la izquierda, ni de la derecha, sino que recibió la confianza del monarca para realizar la conciliacion; y desde el momento en que la democracia se impone para que la union no se realice, el gobierno ha perdido la razon de su existencia; el gobierno no puede permanecer un dia más en su puesto sin desnaturalizar el efecto para que se ejercitó la régia prerogativa el dia 13 de Octubre.

Todavía se hacian nuevas tentativas, cuando el general Lopez Dominguez, con ademanes de mal humor, y como quien temia que áun podia malograrse su intransigencia, exclamó, despues de una imprecacion: «...¡lo que sucede no puede aguantarse,» palabras á las cuales contestaron nuestros amigos con una protesta y tomando los sombreros; pero el general se apresuró á retirar sus palabras inmediatamente de pronunciadas y cuando apenas habia tiempo de advertirlas.

Así terminó la sesion no sin que el señor Becerra repitiera que seguiria al lado de sus amigos, y recabando los nuestros toda su libertad de accion.»

No creemos necesario reproducir otros juicios y apreciaciones de los demas periódicos de ambos partidos, bastando lo trascrito para que nuestros lectores conozcan la situacion de las cosas en vísperas de la reapertura de las Córtes.

(*Prensa Moderna.*)

SECCION DE NOTICIAS

De *La Prensa Moderna*:

Dice *La Correspondencia*:

«En un articulo, demasiado catalanista, que inserta *La Publicidad* de Barcelona, se pide, que no vengan comisiones á Madrid sobre el tratado con Inglaterra, por razones de dignidad.»

Hace ya mucho tiempo que el proteccionismo se la echa de *enfant terrible* y esto en nombre de una sola region española, en nombre de Cataluña.

Por fortuna los que tal algarada promueven solo consiguen demostrar con sus exajeraciones que defienden sus intereses y no los intereses de la pátria española.

Y la prueba de ello es la misma importancia del movimiento libre-cambista que de dos años á esta parte se ha iniciado en el Principado.

—=—

De *El Porvenir*:

Un periódico parisien juzga así al moribundo año de 1883:

«Las naciones del viejo Continente han permanecido en paz, áun cuando durante los doce meses hayan temido ver estallar la guerra.

El año presente ha visto agitarse á los anarquistas franceses, aparecer *mons parturiens*, como el de la Mano Negra. El *Salvationis army* ha invadido con sus extravagantes bandas las pacíficas montañas de Helvecia. Príncipes y soberanos han viajado y se han conocido. El príncipe de Bismarck, la «sombra del terror» de nuestra época. se ha recreado yendo y viniendo de Friedrishrue á Berlin.

El año 1883 ha sido el año de los folletos.

Folleto en Enero contra los señores duques de la Torre.

Folleto en Febrero contra Gladstone.

Folleto en Marzo contra Bismark.

Folleto en Abril del mariscal Bazaine.

Folleto en Mayo contra el explorador Brazza.

Folleto en Julio contra la familia real de España.

Folleto en Julio contra Stanley.

Folleto en Agosto contra Parnell.

Folleto en Setiembre contra Wolseley.

Folleto en Octubre contra Ruiz Zorrilla.

Folleto en Noviembre contra Nicotero.

Folleto en Diciembre contra... Sarah Bernarth!»

Adicion: tambien ha sido el año de las recogidas y las denuncias. *El Porvenir* da fe.

—=—

De *La Crónica de Cataluña:*

La pacífica ciudad de Leyden, que rara vez figura en los anales del crímen de Holanda, está consternada.

Una mujer llamada Van der Linden ha sido acusada de haber envenenado por codicia á diez y seis personas de su misma familia.

Las últimas víctimas de la Van der Linden fueron su suegro M. Franckhinsen, su mujer y un hijo de ambos. La madre y el niño sucumbieron primero á la accion del veneno y el padre acaba de morir en el hospital presa de horribles sufrimientos. La misma envenenadora ha perdido seis hijos. Su marido, preso al principio con ella. ha sido puesto en libertad, así como sus tres hijos supervivientes.

En todas las víctimas se declararon síntomas idénticos. Al principio accesos de fiebre y disentería, despues la indisposicion prolongada engendraba en el enfermo languidez y decaimiento y al cabo determinaban la muerte. Los síntomas se manifestaron con una rapidez y una violencia extraordinarias en los tres casos últimos, atrayendo atencion de la justicia sobre los pasos de aquella mujer horrible.

La envenenadora penetraba sin ser vista en el interior de las casas de sus parientes, y echaba el veneno en las cacerolas y marmitas puestas en la lumbre.

Cuando fué detenida, negó haberse introducido clandestinamente en casa de su suegro. Despues de dos dias de obstinadas negativas, confesó haber penetrado en la casa y dejado caer, por casualidad desgraciada, «algo» en la sopa. Estrechada por el juez, confesó ya haber echado voluntariamente en la comida una dósis de cierto ingrediente venenoso contenido en un frasquito que llevaba sobre sí.

Despues de estas confesiones, era inútil toda negativa, y lo declaró todo absolutamente.

Por la realizacion de estos crímenes aquella horrible criatura contaba entrar en posesion del dinero colocado por sus víctimas en sociedades de seguros sobre la vida, en las cuales les inclinaba á inscribirse. y cuya contabilidad llevaba sobre ella.

Algunos parientes estaban inscritos en varias de dichas sociedades.

Cuando se descubrieron sus asesinatos habia cobrado ya gran número de primas; pero en algunos casos sus maquinaciones le salieron mal. De todas suertes, el producto de sus crímenes era ya considerable.

La Van der Linden tiene cuarenta y cinco años, y actualmente está presa en la cárcel de la Haya.

Estos crímenes han producido honda sensacion, no solamente en Leyden, sino en toda Holanda.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Aprobóse el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se eligió en votacion nominal á D. Pedro Amengual y Begovich para ocupar la plaza de primer macero de este Ayuntamiento.

Enteróse el Ayuntamiento de la real órden de fecha 5 del pasado, comunicada por el Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, por la que se revoca el acuerdo de la Delegacion de Hacienda sobre la interpretacion de la real órden de 28 de Junio útimo, y se declara confirmando el acuerdo de esta Corporacion, que no está en las facultades de la misma prescindir de los encabezamientos particulares del artículo 209 de la vigente Instruccion de consumos. En su virtud quedó acordado esponer al público por el plazo legal, los encabezamientos particulares del estra-radio de esta ciudad en el año económico actual, para que puedan enterarse los interesados y producir las reclamaciones que les convengan; acordándose así mismo pasar á la Junta repartidora, el reparto confeccionado para que sin pérdida de tiempo lo rehaga, eliminando del mismo los habitantes del extra-radio, y que se dé conocimiento á los reclamantes del estado de sus respectivas reclamaciones.

Se acordó contestar dos comunicaciones de la Administracion de Propiedades é Impuestos, de fecha 31 Diciembre último, en el sentido de que este Ayuntamiento mantiene su anterior acuerdo denegando el pago de las dietas reclamadas por el comisionado D. Pedro Castañer, con mayor motivo habiéndose declarado nulo el reparto por este formado, por deber escluirse de él, en virtud de lo dispuesto en la citada real órden reciente, los habitantes del extra radio, cuya inclusion fué debida á las disposiciones de aquella Administracion provincial resolviendo una consulta de los repartidores; y que siendo de la incumbencia de estos la formacion del reparto, solo a los mismos toca manifestar si, para evitarse trabajos, desean lo rehaga dicho señor Castañer, como se interesa por la Administracion entendiéndose empero en tal caso á costa de la Junta esclusivamente.

Se acordó igualmente que la comision de caminos informe á la mayor brevedad una instancia de los señores hermanos Seguí y Poli relativa al tránsito de carruajes por el camino que desde el puente de los vergeles conduce al del Barrancó y al otro lado del puerto, lo mismo que otra anterior sobre el mismo asunto.

Se nombró sepulturero de San Luis al único aspirante Francisco Sintes Orfila vecino de aquel pueblo.

Dióse cuenta de un oficio del señor Cura-párróco de la iglesia del Cármen haciendo algunas observaciones y salvedad de derechos para el caso de acordarse las obras que se proyectan para mercado y demás edificios, en el ex-claustro del Cármen, y se acordo el nombramiento de una Comision especial para que informe acerca de los estremos que abraza dicha comunicacion.

Quedó acordado que pasen á informe de la Comision de Obras públicas los planos, proyectos y demás documentos presentados sobre construccion de mercados públicos.

Y se levantó la sesion.

Pasa ya de castaño oscuro lo que está sucediendo en esta ciudad con los efectos estancados. Nada menos que seis son las clases de tabaco de que esta Administracion está completamente desprovista, y que son los que mas se consumen entre los fumadores, á saber: picado habano puro, picado filipino, picado hebra, y cigarrillos suaves, entrefuertes y fuertes; esto sin contar que las demas clases que se espenden son de calidad tan inferior que apenas pueden fumarse.

De modo que despues de fastidiar á los fumadores, se perjudica a los estanqueros á quienes *ainda mais* se les adeuda dos mensualidades por espendicion de tabaco.

—

Segun noticias que tenemos por fidedignas el dia 18 del corriente fondeará en nuestro puerto la fragata de guerra «Cármen» haciéndolo á últimos de mes la «Gerona».

—

Mañana á las 7 y media de la noche debe reunirse la junta repartidora del déficit de consumos del corriente año económico para resolver acerca el pago de las dietas que exije el comisionado D. Pedro Castañer, y empezar otra vez los trabajos, escluyendo á los habitantes del estaradio.

—

El quince de este mes es el señalado para que la escuadra inglesa al mando del príncipe de Edinburgo abandonará las aguas de Gibraltar con rumbo á nuestro puerto en el cual cuenta fondear el 19 del mismo.

—

La Junta Directiva del Casino «El Consey» acordó en sesion de anoche que el domingo termina

el plazo para presentar solicitudes los que quieran aspirar á la plaza de conserje de lá espresada Sociedad.

—

Es un hecho ya la fusion de las sociedades «Cambio Mallorquin», «Banco de las Baleares» y «Banco Agrícola y Comercial».

—

En Lóndres ha fallecido, á edad de 84 años, mister Thomas Holloway, universalmente conocido por sus píldoras y ungüento. La fortuna que con estas medicinas ha hecho se calcula en cinco millones de libras esterlinas (500 millones de reales.) Se deben á M. Holloway importantes obras benéficas, entre otras un hospital de incurables y un colegio para la educacion de señoritas. Ambos edificios, levantados exclusivamente á sus espensas, han importado mas de dos millones y medio de duros.

M. Holloway habia logrado hacer conocer sus específicos en todas las regiones del globo á fuerza de una publicidad constante en los periódicos y por medio de carteles. Hasta hace algunos años gastaba su casa en anuncios y reclamos unas 40 000 libras esterlinas anuales, esto es, la friolera de cuatro millones de reales.

—

Los experimentos que se hacian en la Opera de Paris para ver el modo de hacer incombustibles las decoraciones de los teatros, no dieron resultados, por lo que se abandonaron hace algnn tiempo.

Ha pocos dias se han repetido, usando el método de Gaspar Meyer.

En presencia del prefecto del Sena se prendió fuego á un gran telon preparado, que no ardió.

Se le roció con petroleo, y una inmensa llama cubrióle por completo, pero apagada esta, la tela quedó intacta.

Se arrojaron al fuego papeles preparados, como si tal cosa.

Los esperimentos fueron decisivos. Desde luego se aplicará el procedimiento, no solo á las decoraciones de los teatros, sinó á los archivos y bibiiotecas.

Así lo dice un periódico.

—

Los siguientes consejos los da el «Jurnal d' Higiene»:

«No leais jamas en la cama en una posicion horizontal porque esto provoca una tension en el nervio óptico, muy fatigante para la vista. Si estais muy acostumbrados, atenuad por lo menos el inconveniente con este tratamiento:

Bañarse todas las noches los oojs en agua ligeramente salada; por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una sensacion fuetre Nada es mas fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con esta sencillo y facil tónico. No forceis jamas la vista en el trabajo de la lectura á la sombra de una luz escasa ó muy lejana: esta operacion es peligrosa para los ojos, así como la lectura á la luz de un sol ardiente.

—

En la iglesia parroquial de Andraitx pueblo natal del desgraciado marino D. Juan de Juan y Moragues se celebrarán el dia cinco los funerales en sufragio del alma del que fué valiente capitan del vapor *Sau Agustin.*

—

De «La Autonomía»:

«En el último número del *Boletiu Oficial* se publica la distribucion de fondos provinciales para el presente mes de Diciembre. En dicha distribucion se consignan 5.709 pesetas 22 céntimos para los gastos de *administracion provincial*, en los que figuran 416 pesetas 66 céntimos por *gastos de representaciou del Sr. Presidente de la Diputacion* y 833 pesetas 33 céntimos para la *indemnizacion para la Comision Provincial.* De modo que nos encontramos en que el *Sr. Presidente* que es tambien individuo de la *Comision* cobra en dos conceptos de los fondos provinciales.

Escándalo semejante solo podian darlo los truchimanes que atropellando por todo se han apoderado de la Diputacion Provincial para airoso y vellóso malbaratar la administracion. Tenemos pues al diputado D. Miguel Socías y Caymari que cobra mensualmente de los fondos provinciales la friolera de 583 pesetas y 32 céntimos á que asciende la quinta parte de la *indemnizacion* y el total de los gastos de *representacion.* ¿Existe acaso alguna ley que permita á un funcionario público el cobrar en dos conceptos diferentes? No lo creemos, aun que suponemos que los truchimanes de la Dipntacion, no les faltarán argucias para hacer los distingos necesarios entre sueldos é indemnizaciones, diciendo que unos son fijos y las otras eventuales. No obstante, así los *gastos de representacion* como la *indemnizacion* gozan del mismo carácter, porque ambos van anexos al cargo de Diputado y á los eventuales de *representacion* y *asistencia* á las sesiones de la Comision. De todos modos y sea lo que fuere, tienen los Ayuntamientos de las Baleares que sostener un Presidente de la Diputacion que les cobra la friolera mensual de 583 pesetas y 32 céntimos.»

—

Seguu vemos en «El Liberal» de Madrid la Asociacion de ingenieros agrónomos presentará dentro de poco á los ministros de Fomento, de Hacienda y de Gracia y Justicia un proyecto para realizar de una manera conveniente la estadística y el catástro, sin recargar el presupuesto, antes bien, aliviándole en un millon y medio de pesetas y proporcionándole, además, inmediatos y considerables ingresos.

—

BOLSA DE MADRID

3 Enero

4 por 100 Interior perpétuo .	56'800
4 por 100 amortizable . . .	70'250
Billetes hipotecarios de Cuba	87'950

—

BOLSA DE BARCELONA

3 Enero.

3 por 100 Interior.	56'550
4 por 100 amortizable . . .	69'500
Billetes hipotecarios de Cuba	85'250
Banco Hispano Colonial . .	39'250
Acciones ferrocarril Francia.	70'250
Id. Norte	103'500
Crédito Mercantil.	36'370
Id. Orense	25'000
Obligaciones Francia . . .	59'620
Id. Orense	44'250

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

Barcelona 2 Enero de 1884.

Sr. Director de EL LIBERAL.

La crísis política que atravesamos se ha hecho sentir en la cotizacion de los valores públicos y de aquí la mayor baja esperimentada en los cuatros.

Los valores locales han hecho escaso movimiento, lá escepcion del Colonial que sigue desmereciendo en el mercado, por mas esfuerzos que hagan algunos potentes especuladores para sostenerlo.

Se confirma que el Mercantil no repartirá dividendo alguno, y asegórase que el Crédito y Docks repartirá siete pesetas por accion.

Si los Bancos tienen que dar á sus valores en cartera los precios de cotizacion que rigieron el último dia de Diciembre, muchos serán los que no podrán dar dividendos ó los darán muy escasos.

⁂

El ferrocarril de Alicante registra un notable aumento en sus productos, ascendiendo ya á unas 400.000 pesetas los mayores ingresos sobre 1882.

La Sociedad del ferrocarril de San Juan de las Abadesas trata de fusionarse con otras vias férreas, habiendo convocado á sus accionistas para tratar de la adquisicion de la línea en proyecto entre Llerona y San Martin. Esto demuestra que están rotas definitivamente las negociaciones con el ferrocarril de Francia, y que se vé en la necesidad de buscar nuevos elementos de vida y medios de dar salida á sus carbones.

Ferrocarril del Norte.—Desde el dia 1.° del corriente paga los intereses vencidos de las obligaciones.

Ferrocarriles Andaluces. — Reparte diez pesetas por accion á cuenta del dividendo del presente ejercicio.

Ferrocarril de Orense.—Avisa que desde el 2 del presente mes procederá al pago del cupon n.° 8, de las acciones y de las obligaciones.

Ferrocarril de San Juan de las Abadesas. — Los obligacionistas pueden presentar al registro las facturas correspondientes al cupon número 20, vencido el 31 Diciembre.

Naviera Catalana.—El dia 20 del actnal celebrará la Junta general ordinaria, prevenida por sus Estatutos.

Sociedad Catalana para el Alumbrado por gas.—Anuncia los números de las obligaciones que deben ser amortizadas, en virtud del sorteo que tuvo lugar el dia 28 de Diciembre.

De V. afmo.

El Corresponsal.

VARIEDADES

A fines del siglo XIII existian en España 854.951 israelitas. En tiempo de los Reyes Católicos, por influencias de la Inquisicion se decretó el 31 de Marzo de 1492 la espatriacion de todas las familias hebreas que moraban en los dominios españoles, saliendo en su consecuencia 105.000 familias. Esta espatriacion forzosa unida á la emigracion que produjo el descubrimiento de América y a la espulsion de los moriscos, llevada á cabo á principios del siglo XVII, produjeron la desastrosa decadencia que en el comercio, agricultura, artes é industria, se inician en este siglo en España.

—

Un fumador se halla en su lecho de muerte.

Los médicos le habian prohibido fumar, pero él ha couseguido ocultar una colilla detrás de la oreja.

Cuando entran el cura y el monaguillo para administrarle, el fumador vé que el segundo coloca un cirio sobre la mesa de noche, y entonces, haciendo un supremo esfuerzo, se incorpora.

—¿Qué va usted á hacer?—le pregunta el cura.

—Con permiso de usted—contesta el fumador con voz apagada, voy á encender esta colilla.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Telesforo papa y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 21 m.—Pónese á las 4 h. 50.
LUNA.—Sale á las 11 h. 27 m. de la M.
—Pónese á las 12 h. m. 44 de la N.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 04, 11'00 m.
Mahon 04, 04'02 t.

Créese que el dia 15 del ctual se votará el Mensaje Regio y los fusionistas afirman que habrá entonces cambio de Gobierno. Los izquierdistas se muestran enteramente confiados y seguros en el poder.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria — Mes de Noviembre de 1883

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociacion presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobacion.*

CARGO

	Comprobantes	Ptas.	Cts.
Lo son Cuatrocientas treinta y siete pesetas setenta céntimos, que resulta de la existencia del mes anterior.		437	70
» Quinientas treinta y dos pesetas cincuenta y cuatro céntimos, recaudadas en los distritos 1.° al 6.°, por suscriciones atrasadas, corrientes, cepillo del recaudador y salvado fino	1	532	54
» Siete pesetas treinta y dos céntimos recaudadas en el distrito 7.°, por suscriciones corrientes y salvado fino	2	7	32
» Cinco pesetas treinta y dos céntimos recaudadas en el distrito 8.°, por suscriciones corrientes	3	5	75
» Diez pesetas donativo de D. Pedro Garriga ingresadas por D. Diego Monjo	4	10	00
» Once pesetas ochenta y nueve céntimos donativo de los músicos de esta ciudad del sobrante de la colecta que verificaron para sufragar los gastos de la fiesta religiosa que celebraron el dia de Sta. Cecilia	5	11	89
» Cuatrocientas pesetas por la restitucion de partidas fallidas		400	00
Suma el Cargo S. E. ú O.		1405	20

DATA

	Comprobantes	Ptas.	Cts.		
Lo son Catorce pesetas entregadas al representante del distrito 1.°	1	14	00		
» Diez y seis pesetas cincuenta céntimos al idem del 2.°	2	16	50		
» Doce pesetas al id. del 3.°	3	12	00		
» Trece pesetas al id. del 4.°	4	13	00		
» Cinco pesetas al idem del 5.°	5	5	00		
» Diez y nueve pesetas al id. del 6.°	6	19	00		
» Veinte pesetas cincuenta céntimos al idem al idem del 7.°	7	20	50		
» Dos pesetas cincuenta céntimos al idem del 8.° como extraordinario para la pobre Marta Pons	8	2	50		
» Una peseta al idem del 2.° como extraordinario para la pobre Antonia Teixidor	9	1	00		
» Veinte y cinco pesetas por la gratificacion al recaudador por el mes de la fecha.	10	25	00		
» Setecientas treinta y ocho pesetas cuarenta y cuatro céntimos por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	11	738	44		
Suma la Data S. E. ú O.		866	94	866	94
Existencia para Diciembre S. E. ú O.				538	26

Mahon 30 Noviembre de 1883.—Pedro Baselini.—Aprobada la cuenta que precede por la Junta Directiva de la Asociacion en sesion de dia 23 de Diciembre de 1883.—V.° B.°—El Vice-Presidente interino, Roque Coll.—Juan J. Vidal, Srio.

AGENCIA DE PINTURAS Y MATERIALES DE ASBESTOS

25, CASTILLO, 25

Despues de grandes esfuerzos ha podido lograr el dueño de este establecimiento que se fabricáran en Nueva-York, y esclusivamente para Menorca, el renombrado **Verde cardenillo**, *para lo cual se ha construido espresamente una nueva máquina molino, á fin de pulverizarlo y molerlo en el perfecto estado de pureza y finura como tenemos hoy el gusto de anunciarlo bajo los precios siguientes:*

Verde cardenillo puro en pasta.	á	5'60	*Rs. vn. libra.*
Idem idem mezclado con blanco albayalde superior y aceite de linaza crudo.	á	3'60	»
Verde brillante preparado con aceite de linaza cocido y fabricado espresamente para fondos de embarcaciones.	á	6'50	»
Blanco albayalde de superior calidad.	á	1'80	»
Color aplomado fino.	á	1'80	»
Idem idem ordinario.	á	1'60	»
Negro fino.	á	1'60	»
Minio superior.	a	1'50	»
Barniz para coches y muebles (En menos de una libra de este barniz se pueden barnizar 12 sillas y 2 sofás y cualquiera puede aplicarlo).	á	12'00	»

NOTA: Mr. Thomas Hubbuck, fabricante de estas pinturas, nos ha autorizado para que regalemos pequeñas cantidades (media libra) de las pinturas que anunciamos, á las personas que quieran ensayarlas, á fin de que se convenzan de su buena calidad g baratura.

El **Vendaje de Venus** ó las **Tirillas absorbentes de Farré**, preparadas por Vilar Parera farmacéutico, previenen la sífilis y el venéreo, cortan la espermatorrea por estímulo local, las erecciones de los que padecen blenorragias, curan las úlceras sifilíticas, herpes prepuciales, poluciones nocturnas, escoriaciones, prurito, etc., etc. Se recomiendan con gran eficacia á los jóvenes dados á pasiones solitarias. Más detalles en el prospecto.
Depósito general, **Farmacia Ferrer**, dirigida por **Vilar Parera**, Mahon.
Barcelona, Farmacia Segalá, Gignas, 5, Droguería Alomar y Uriach, Moncada 20.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

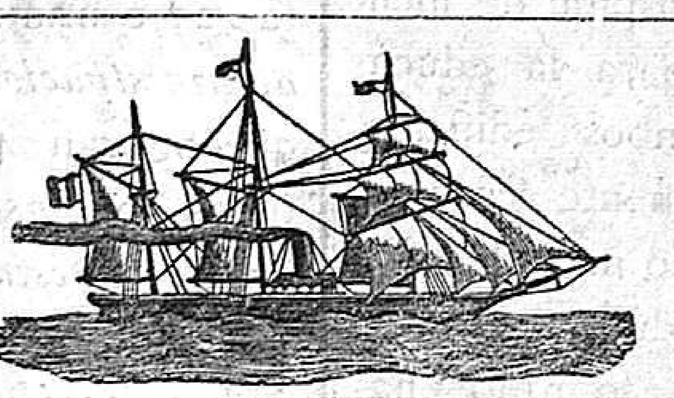
Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas

Premiadas con diploma de Honor y várias medallas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuira, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocíthemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Temporada oficial de 1.° Abril á 15 de Junio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bolill.



Compañía Catalana de Vapores Trasatlántisco

El dia 15 del presente mes saldrá de Barcelona para

PUERTO RICO Y HABANA

con la puntualidad que la compañía tiene acreditada el magnífico vapor

SANTIAGO

admitiendo carga y pasajeros.

Se ofrece y recuerda á estos espendedores de calzado las ventajas de consideracion que les proporciona esta Compañía y que son ya conocidas de algunos de esta ciudad y de Alayor.

Se despacha en Barcelona, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo; y en Mahon, Infanta 26.

Dominós para máscaras

Se alquilan á precjos módicos calle de Deyá n.° 28.

Nodriza

Una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa: leche abundante.

Vive en la calle de San Juan número 2, Villacárlos.

Casino del Consey

La Junta Directiva ha acordado termine el plazo para presentar solicitudes para desempeñar el cargo de conserge á las 12 del domingo dia 6 del que rige.

Mahon 3 de Enero de 1884.—El Presidente,—Jaime Gelabert.

Para vender

Lo están dos imágenes, una del Cármen y otra de la Concepcion, iguales á las que se hallan de manifiesto en la tienda de la Andaluza. Tambien se halla de venta un billar.

Informarán en esta imprenta.

DOMINÓS

Para los bailes de máscaras

á precios módicos

Calle del Angel, núm. 8

Subasta

El dia 15 de Enero á las once de la mañana, en despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, se procederá á la venta en licitacion verbal, de la casa núm. 25 de la calle de la Euente de Villacárlos, procedente de la herencia de D.ª Ana Thomson, bajo el tipo de 500 pesetas.

Casa para vender

Calle del Bastion núm. 20.
Informes, Norte, 10.

Aparadoras

Se necesitan en la zapatería de José Barber (Huepi,) calle de la Reina n.° 31.

Comision del Banco Hispano Colonial en Mahon

Aprobadas por la Direccion las facturas de los billetes del Tesoro de la Isla de Cuba amortizados en 1.° de Diciembre último y de los cupones número 14 de dichos billetes, los tenedores del duplicado de las citadas facturas, pueden presentarlas para su cobro desde hoy de nueve á la una del dia, calle de la Infanta núm. 26.

Mahon 1.° Enero de 1884.—El Comisionado, Juan Taltavull.

Casino El Progreso

Esta sociedad el dia 5 del que cursa dará baile. Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los socios.

San Luis 2 Enero de 1884.—El Presidente, Lorenzo Sintes.

Casino El Recreo

En cumplimiento á lo prevenido en el art. 5.° del Reglamento, el domingo 6 del corriente á las tres de su tarde, se procederá á la eleccion en la forma anunciada al público en el salon de lectura de dicha sociedad, para los cargos de Presidente, Tesorero, Archivero y Vice-Secretario de la Junta de Gobierno de la misma.

Mahon 2 Enero de 1884.—El Presidente accidental, Manuel Beltran.

Almanaques Americanos

Véndense en Mahon en la imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela imprenta de D. Salvador Fábregues.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

TEATRO

Baile público de máscaras

Mañana tendrá lugar el 5.° baile de la presente temporada, empezando á las nueve de la noche.

Las condiciones del mismo quedan espuestas en la conserjería del mismo teatro.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.